



Duro Felguera, S. A. ("Duro Felguera"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente comunicado relativo a la Oferta Pública de Adquisición formulada por Duro Felguera sobre sus propias acciones (la "Oferta"), autorizada por la CNMV el pasado 24 de julio de 2013:

### **COMUNICADO**

Según lo descrito en el apartado III.1.b del capítulo tercero del Folleto de la Oferta y con el fin de que todos los accionistas cuenten con una información equivalente sobre el nivel de aceptaciones provisional que vaya recibiendo la Oferta y puedan conocerla al mismo tiempo, Duro Felguera, cada uno de los últimos siete días hábiles bursátiles del período de aceptación de la Oferta, publicará como hecho relevante en los registros de la CNMV, al cierre de cada sesión, las aceptaciones acumuladas recibidas hasta las 12.00 de esa fecha.

En este sentido, Duro Felguera informa que desde el inicio del plazo de aceptación hasta el día de hoy, se han recibido aceptaciones por un total de 21.682.865 acciones, lo que representa el 13,55 % del capital social.

Es importante tener en cuenta que el dato publicado es provisional, dado que las declaraciones de aceptación de la Oferta por los accionistas de Duro Felguera se admitirán hasta el próximo 9 de septiembre de 2013 a las 24.00 horas y pueden ser revocadas hasta el penúltimo día del plazo de aceptación de la Oferta, es decir, el 8 de septiembre de 2013, según lo previsto en el artículo 34.3 del Real Decreto 1066/2007, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores. El resultado definitivo sobre las aceptaciones de la Oferta no se conocerá hasta su publicación en los términos previstos en el artículo 36 del referido Real Decreto.

De acuerdo con la información contenida en el Folleto relativa a las intenciones de aceptación de determinados accionistas y consejeros, el dato indicado no incluye las aceptaciones de ninguno de los accionistas y consejeros que manifestaron su intención de aceptar la Oferta, al no constar que tales aceptaciones se hayan producido a esta fecha.

Secundino Felgueroso Fuentes  
Secretario del Consejo de Administración  
Gijón, a 03 de septiembre de 2013